

<b>CRC</b>	
Radicación :	*201651751*
Fecha :	05/04/2016 - 16:59:04
Proceso :	4000 ATENCION CLIENTE
Destino :	LARCG -
Asunto :	HOMOLOGACION EQUIPO MARCA APPLE MODELO A1723

Rad. 201670520, 201680849, 201680863  
Cod. 4000  
Bogotá D.C.



## REF. Homologación de equipo marca **APPLE** modelo **A1723**

**ADVERTENCIA:** La información de este certificado debe ser validada ingresando al 'Sistema Interactivo de Consulta de Terminales Homologados en Colombia' disponible en la página web: [www.siust.gov.co/siic/publico/terminal-homologada](http://www.siust.gov.co/siic/publico/terminal-homologada). Allí puede verificar, mediante la marca y modelo, la homologación del equipo terminal aquí relacionado.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 201680863, mediante la cual complementa la información asociada con su solicitud de homologación, radicada con el número 201670520, del equipo marca **APPLE** modelo **A1723**, fabricado por la empresa **APPLE INC.**, el cual opera con la tecnología GSM en las bandas de frecuencia autorizadas para los servicios de Telefonía Móvil en Colombia.

Teniendo en cuenta que las condiciones generales de homologación de equipos terminales y certificados de conformidad están contenidas en el Capítulo I del Título XIII de la Resolución 087 de 1997, el cual fue modificado por la Resolución CRC 4507 de 2014, se procedió a verificar la documentación presentada en su solicitud de homologación y se comprobó que presentó:

1. Comprobante de ingresos al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones número 670 y TMFC-123 con fecha 10/09/2014, por un valor total de (\$6.894.540), correspondientes al pago por homologación del terminal de la referencia.
2. Certificación de **UL VERIFICATION SERVICES**, de código **BCG-E3042A**, entidad que se encuentra en el listado de organismos certificadores autorizados, en el cual consta que el terminal cumple con las normas técnicas FCC - Parte 22, subparte H, FCC parte 24, y con los límites de exposición establecidos en el estándar IEEE Std C95.1 - 1991.

Síganos en:

3. Documentación con las especificaciones técnicas del equipo que incluye las bandas de frecuencia y potencia en los cuales opera el equipo.
4. Especificaciones de etiquetamiento que permiten identificar la relación existente entre el modelo comercial **A1723** y el código de identificación **BCG-E3042A**.
5. TAC asignados a la marca y modelo del equipo a homologar
6. Carta de presentación de los documentos que acreditan el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al terminal **A1723** de acuerdo con el formato especificado en el Anexo 013 de la Resolución 087 de 1997, adicionado mediante Resolución CRC 4507 de 2014.

Por lo anterior el equipo terminal marca **APPLE**, modelo **A1723**, satisface los fines de la homologación y puede operar en las redes de comunicaciones móviles establecidas en Colombia, por lo tanto, conforme con lo establecido en el artículo 13.1.2 de la Resolución CRT 087 de 1997 ha sido incluido en el registro de homologación de la CRC bajo el código:

Terminal	Código
APPLE A1723	CRC TM-16-0065

Es de recordar que la homologación en ningún caso involucra o sustituye las autorizaciones o licencias que en materia de servicios de telecomunicaciones deben otorgar las autoridades nacionales o locales competentes.

Cordial saludo,



**DAVID AGUDELO BARRIOS**  
Coordinador de Atención al Cliente

Proyectado por: Felipe Sarmiento

Síguenos en: